

## DICTAMEN

De la Comisión de Poderes Electoral, es el proceso senatorial de Tumbes.

Pasó a la orden del día.

## ORDEN DEL DIA

Se dió lectura al precitado dictamen, y encontrándose presente el candidato señor Antonio Flores, el señor Presidente le concedió el uso de la palabra.

El señor Florez, despues de hacer presente las simpatías con que cuenta en la provincia litoral de Tumbes, por los beneficios que ha obtenido merced a sus iniciativas parlamentarias y a las gestiones realizadas con tal objeto cerca del Gobierno; hace una extensa exposición relatando la forma como se ha desarrollado el proceso electoral en Tumbes, y manifiesta que deja al criterio de la junta resolver sobre las credenciales que ha presentado.

El señor Piedra, presidente de la Comisión informante, expone la manera como ésta ha llenado su cometido, manifestando que el proceso antedicho se ha llevado a cabo conforme a ley, según se desprende de las credenciales expedidas a favor del señor Enrique Forero, que reúne todos los requisitos legales; por lo que la Comisión ha tenido que emitir su dictamen favorablemente a este señor, aunque es mucha la simpatía y estimación que sienten por el antiguo compañero doctor Flórez.

Después de algunas observaciones hechas por el señor Flórez,

que fueron contestadas por el señor Piedra, se dió el punto por discutido, y el señor candidato presente se retiró de la sala.

Puesta al voto la conclusión del dictamen, fué aprobada. Su tenor es como sigue:

“Vuestra Comisión os propone desechar el pedido de nulidad interpuesto por el señor Flórez y declarar que el señor doctor don Enrique Forero está expedito para incorporarse como Senador por la provincia litoral de Tumbes.

En seguida y previas las formalidades de estilo, el señor Presidente declaró que el señor Enrique Forero quedaba incorporado a la Cámara, como senador por la precitada provincia.

Despues de lo cual, el señor Presidente encareció a los señores senadores su concurrencia para el día de mañana a las 5 p. m. a fin de proceder al acto del juramento, así como a la elección de la Mesa Directiva; y levanto la sesión.

Eran las 6 y 20 p. m.

Por la Redacción  
JOSÉ MANUEL CALLE

### 5a. junta preparatoria del sábado 20 de setiembre de 1924.

Presidencia del señor Guillermo Rey.

Abierta la sesion a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores senadores Bedoya, Cáceres, Castro, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, González, Miguel D., Gonzáles Orbegozo, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Palacio, Pardo Figueroa, Piedra, Piérola,

Pizarro, Rada y Gamio, Revoredo, Salomón, Seminario y Arámburu, Velarde, Villavicencio; y del Prado y Medina, Secretarios, se dió lectura al acta de la anterior.

El señor Franco Echeandía, dijo: «Señor Presidente:—El día de ayer llegué un poco tarde, después que se había visto el recurso del señor Muro Pacheco, pidiendo que se excusara el señor Presidente de la Comisión Electoral de intervenir en el proceso senatorial de Lambayeque, por cuyo motivo no pude dejar constancia de mi voto. De haber estado presente mi voto habría sido, como el de todos los señores senadores, porque se rechazara ese pedido: primero, porque el señor Piedra es un caballero y responde a la confianza de todos los señores senadores, como los demás miembros de la Comisión Electoral; y segundo, porque nada tiene que hacer el que el señor Piedra haya intervenido en el proceso en que figura el Sr. Cornejo, ni puede aceptarse que un candidato tache a un miembro del Senado. Pido Sr. Presidente, que consten en el acta mis palabras y mi voto favorable a la resolución del Senado de no aceptar la renuncia que formulara el señor Piedra por su exceso de delicadeza.»

El señor Presidente, después de ofrecer que se dejaría la constancia solicitada, puso en votación el acta y fué aprobada.

En seguida se dió cuenta de un oficio de los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, solicitando por breve término, ad effectum videndi, los documentos electorales que constituyen las credenciales del señor Senador

por el Departamento de San Martín, por haberlas solicitado durante el debate del proceso electoral del Huallaga, el candidato a la diputación por esa provincia don Alfredo Borda.

Pasó a la orden del día.

### ORDEN DEL DIA

Se dió lectura al artículo 15 de la Constitución, y el señor Presidente manifestó que de conformidad con la disposición que acababa de leerse, se iba a proceder al acto del juramento e invitó al señor Mariátegui a asumir la Presidencia.

El señor Mariátegui, desfilando a la indicación que se le había hecho, ocupó la Presidencia y tomó el juramento de estilo al señor Rey quien reasumió el cargo y, a su vez, tomó, sucesivamente, el juramento reglamentario a todos los señores senadores presentes.

En seguida y leído que fué el artículo 35° de la ley electoral, el señor Presidente manifestó que se iba a proceder a la designación de la Mesa Directiva que ha de dirigir las labores de la Cámara en la presente legislatura, y suspendió la sesión para que los señores senadores preparasen sus células, a fin de verificar la elección de Presidente.

Reabierto momentos después y actuando como escrutadores los señores Curletti y García, se procedió a la votación con veintisiete señores senadores y el señor Presidente declaró mayoría catorce votos.

Estando conforme el número de cédulas con el de votantes, se

realizó el escrutinio obteniéndose el resultado siguiente:

### PARA PRESIDENTE

	VOTOS
Señor Guillermo Rey.....	25
„ Enrique de la Piedra	1
„ Alberto Salomón....	1

En consecuencia, el señor Guillermo Rey se proclamó Presidente de la Cámara por haber obtenido la mayoría de los sufragios, y suspendió la sesión con el objeto de proceder a la elección de primero y segundo vicepresidentes.

Reabierta minutos después y con los mismos señores escrutadores, se procedió a la votación con igual número de señores senadores, y practicado el escrutinio se tuvo el siguiente resultado:

### PARA PRIMER VICE-PRESIDENTE.

	VOTOS
Señor Enrique de la Piedra	26
„ Carlos de Piérola....	1

### PARA SEGUNDO VICE-PRESIDENTE.

	VOTOS
Señor José Ramón Pizarro	23
„ Antonio Castro.....	2
„ Estanislao Pardo Figueroa.....	1
„ Carlos A. Velarde...	1

Habiendo alcanzado la mayoría de los sufragios, los señores Piedra y Pizarro, el señor Presidente los proclamó primero y se-

gundo vice-presidentes respectivamente.

En seguida se procedió a la elección de Secretarios y Prosecretario, con igual número de señores senadores, obteniéndose la votación siguiente:

### PARA SECRETARIOS

	VOTOS
Señor Eliodoro M. del Prado.....	23
„ Miguel Domingo González.....	22
„ Pío Máximo Medina	4
„ Julio Revoredo.....	2
„ Miguel Andrés Cáceres.....	1
„ Eduardo González Orbezo.....	1
„ Estanislao Pardo Figueroa.....	1

### PARA PRO-SECRETARIO

	VOTOS
Señor Miguel Andrés Cáceres.....	23
„ Julio Revoredo.....	4

En consecuencia el señor Presidente proclamó Secretarios a los señores Del Prado y Gonzáles, y Pro-Secretario al señor Cáceres, por haber obtenido la mayoría de los sufragios.

En igual forma se procedió a la elección de Tesorero, resultando la votación siguiente:

### PARA TESORERO

	VOTOS
Señor Carlos de Piérola.....	25

	<u>VOTOS</u>
Señor Antonio Castro.....	1
„ Eduardo González Orbegozo.....	1

Por consiguiente, y habiendo alcanzado la mayoría de los sufragios el señor Piérola, fué proclamado Tesorero de la Cámara.

En seguida ocupó la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor Enrique de la Piedra, y tomó el juramento reglamentario al Presidente electo señor Guillermo Rey, quien reasumió el cargo y pronunció el siguiente discurso:

Señores Senadores:

Profundamente conmovido, os agradezco la abrumadora prueba de confianza que me otorgais por segunda vez, al designarme para presidir las sesiones de la alta Cámara. Si ya es bastante honor el haber sido Presidente de ella, la elección implica en este caso, una refrendación de la confianza en mí depositada y un nuevo estímulo que avivará mis energías y mi actividad, para ponerlas, como siempre, al servicio, de los grandes intereses del país. — Por un providencial y feliz designio, coincide mi continuación en este alto cargo, con la elección en la Presidencia de la República del insigne Mandatario que nos rige, y nunca, en mi larga vida pública, puedo considerarme más honrado que cuando me toca iniciar mis labores conjuntamente con el estadista vidente, cuyo fecundo dinamismo hace palpitar las fibras todas del

alma nacional. Y séame permitido en esta solemne ocasión, ya que toco la persona del egregio Jefe del Estado, formular desde este sitio del Poder Legislativo, los más fervientes votos y mejores augurios, porque en breve llegue a su término su gran obra constructiva, que hará del Perú con sus finanzas saneadas, sus ferrocarriles, sus industrias, sus obras portuarias, su ejército y su armada reconstruídos, y en fin, con el orden en la administración y la paz pública consolidada, un emporio de riqueza y una de las primeras potencias del continente. En cuanto a mí, modesto por temperamento, solo os puedo ofrecer todo el contingente de mi buena voluntad y lealtad inquebrantable, seguro como estoy, de que con la colaboración de vosotros, daremos cima a nuestros grandes ideales de bien público y de resurgimiento patrio.

Señores: Os agradezco una vez más, vuestra generosa deferencia y ojalá que al dejar este elevado puesto, haya hecho labor digna de la Nación, digna de vosotros, y digna del aplauso de mis conciudadanos.»

Acto continuo y sucesivamente, prestaron el juramento reglamentario los demás miembros de la Mesa Directiva.

En seguida se dió lectura al oficio de los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, en que solicitan, ad efectum videnti, las credenciales del señor Señor Senador por San Martín, por haberlas solicitado durante el debate del proceso electoral de Huallaga, el candidato a la dipu-

tación por esa provincia, señor don Alfredo Borda.

El señor Pardo Figueroa hace presente que carece de objeto el envío de las precitadas credenciales, toda vez que el señor Borda ha desistido y ha sido incorporado su contendor. El señor Franco Echeandía dice que aunque es sabido lo expuesto por el señor Pardo Figueroa, la Cámara de Diputados no ha retirado el oficio que está en Mesa, por lo que deben remitirse los documentos solicitados; y pide que en este sentido se consulte a la junta.

Puesto al voto el pedido del señor Senador por Piura la junta resolvió en sentido afirmativo.

En seguida y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, manifestando que para la próxima se citaría oportunamente a los señores senadores.

Eran las 7 y 5 p. m.

Por la Redacción  
 JOSÉ MANUEL CALLE

### 6a. junta preparatoria del martes 23 de setiembre de 1924.

Presidencia del señor Guillermo Rey

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores senadores Bedoya, Cáceres, Castro, Caverro, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, González Orbegozo, Landázuri, Mariátegui, Palacio, Pardo Figueroa, Piedra, Piérola, Pizarro, Rada y Gamio, Revoredo, Seminario y Aramburú, Velarde, Villavicencio; y Del Prado y Gonzalez, Miguel D., Secreta-

rios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

### OFICIOS

Dos del señor Ministro de Gobierno, avisando recibo de los que se le dirigió comunicándole la constitución de la Mesa Directiva provisional, así como la elección de los señores Secretarios y Pro-Secretario para el actual periodo legislativo.

Con conocimiento de la junta, al archivo.

De los señores presidente y vicepresidentes de la Cámara de Diputados, anunciando haber sido elegidos para ejercer dichos cargos en la presente legislatura.

De los señores secretarios, Pro-Secretario y Tesorero de la misma Cámara, participando, asimismo, su elección para igual periodo de tiempo.

Con conocimiento de la junta, se mandaron contestar y archivar.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, invitando al Senado a celebrar sesión de Congreso, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 35º de la ley electoral, concordante con el artículo 88º de la Constitución.

A la orden del día.

### DICTAMEN

De la Comisión de Poderes Electoral, en la tacha formulada por el candidato a una de las senadurías por Lambayeque, señor Francisco Muro Pacheco, a las credenciales expedidas a favor